PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE TÍTULOS OFICIALES Y DEL SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO, DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

1- OBJETO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

LOTE 1.

TÍTULOS OFICIALES

Prescripciones técnicas requeridas para el suministro de Títulos Oficiales sobre papel celulósico de seguridad y de Suplemento Europeo al Título de la UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

A. FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DEL SOPORTE CELULÓSICO

- Suministro de cartulinas de seguridad de papel celulósico de 160 grs., tamaño DIN-A3 según características técnicas descritas en el Anexo XI del RD. 1002/2010 de 5 de agosto.

  Características técnicas del soporte:

  El tamaño será de 420/297mm
  Composición fibrosa sin pasta mecánica (o similares) ni pasta semiquímica
  Grado de blancura de 80 a 86%
  Opacidad ≥ 93%
  Porosidad: entre 100 y 200 ml/min medido en aparato Bendtsen
  Resistencia mecánica a la rotura
  Longitud de rotura en sentido longitudinal ≥ 5,8 Km
  Longitud de rotura en sentido transversal ≥ 3 Km
  Alargamiento
  En sentido longitudinal ≥ 2%
  En sentido transversal ≥ 3,5%
  Estabilidad dimensional en sentido transversal ≥ 2% por 1100, por inmersión al agua
  Llevar perfectamente indicada la dirección de la fibra o sentido máquina
  Índice de rasgado ≥ al 70 media de las medidas en la dirección longitudinal y transversal del papel
  Gramaje de 160 g/m^2 (± 4%)
  pH entre 7 y 9
  Carente de blanqueantes ópticos

  Características mínimas de seguridad:
  Atributos luminiscentes incluidos en la masa del soporte en dos colores
  Reactivo contra el borrado químico

B. IMPRESIÓN

ANVERSO:

1. Emblema del Estado Español según requisitos establecidos por la Ley 33/1981
2. Emblema UNIVERSIDAD DE VALENCIA
3. Cartela amarilla (pantone 130 U)

4. Felipe VI Rey de España en cyan

5. Impresión del emblema de la UNIVERSIDAD DE VALENCIA en colores directos
6. Impresión de la orla de la Universidad.
7. Impresión de tinta invisible luminiscente, visible bajo luz U.V
8. Impresión de la serie alfanumérica con la que irán numeradas las cartulinas.

REVERSO:

Impresión de reverso oficial

• La Universidad de Valencia, facilitará a la empresa adjudicataria los archivos o elementos necesarios para la impresión del emblema y orla de la Universidad, quedando la empresa adjudicataria obligada a hacer un uso correcto de los mismos, y a destinar su uso al estrictamente necesario para desarrollar el servicio encomendado. Finalizado su tratamiento por la empresa adjudicataria, serán devueltos a la Universidad en el mismo tipo de soporte.

LOTE 2.

SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO

Suministro de dos modelos de papel de seguridad para la impresión del Suplemento Europeo al Título:

Modelo 1

A. FABRICACIÓN Y SUMINISTRO

• Suministro de papel de seguridad para la impresión del Suplemento Europeo al Título en formato DIN-A4 , que consta de 2 tipos de hoja, con precio diferenciado cada una de ellas.

Características técnicas del soporte

Formato: UNE A4 (210x297 mm).
Papel soporte: Específicamente diseñado para personalizar mediante impresión láser.
Composición: Pasta química blanqueada, excluyendo pasta mecánica y semi-química, encolada en masa.
Color:
L = 96,14 ± 2.
a = 0,47 ± 2.
b = 4,19 ± 2.
Grado de blancura: ≥ 80 %.
Gramaje: 100+5 g/m2.
Espesor: 0,125 mm ± 10%.
Índice de encolado COBB 60: 22,5 ± 4 g/m2.
Opacidad: > 83%.
Blanqueantes ópticos: Exento.
Fibrillas de seguridad: > 40 fibrillas/dm2 por cara. Invisibles a la luz normal. Visibles a la luz UV de color amarillo verdoso. Longitud de la fibrilla entre 8 y 20 mm, repartidas uniformemente en las dos caras y firmemente adheridas.
Lisura Bendtsen: 210 ± 95 ml/min.
Resistencia a la tracción longitudinal: ≥ 8,5 Kg.
PH superficial: ≥ 5,5.

Laminado con poliéster de alta resistencia al rasgado y al envejecimiento.

B. IMPRESIÓN

Emblema del Escudo Nacional, y de la UE: Altura de 3 cm.
Fondo impresión guilloche, Pantone 5315, en el que figurará la leyenda con efecto relieve siguiente: DIPLOMA SUPPLEMENT, rodeada de una cenefa en color plata de un grosor de 2mm, con los siguientes márgenes externos:

Margen superior:
Primera página 5 cm, en la que irán los escudos y emblemas.
Segunda y siguientes páginas 2cm.

Margen inferior, 2 cm, en el que irán, en todas las páginas, el número del Registro Nacional de Titulados Universitarios y el número secuencial, citados en el artículo 5.4.
Márgenes laterales derecho e izquierdo: 1 cm.
Medidas antifalsificación (Puede ser un holograma de seguridad o un sello seco con especiales características de seguridad, que irá en el margen inferior izquierdo y bajo de la cenefa en color plata, en la 1ª hoja del SET y en las siguientes hojas impares).

- El documento soporte de los SET que se suministren será de idéntico tamaño para todos ellos, normalizado en formato UNE A-4 y en modelo papel de seguridad. Las características técnicas del papel deberán responder a las especificadas en el anexo II del Real Decreto 22/2015, de 23 de enero, por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo a los títulos regulados en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y se modifica el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

Modelo 2

A. FABRICACIÓN Y SUMINISTRO

- Suministro del Suplemento Europeo a los títulos oficiales de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero y Arquitecto, en formato UNE - A3 (plegado A4), con precio diferente al anterior modelo.

Características técnicas del soporte

Tamaño A3 abierto y A4 plegado, con hendido para facilitar el plegado
Papel neutro, sin blanqueantes ópticos
138 gramos por m2
Fibrillas luminiscentes invisibles de color amarillo y azul bajo luz ultravioleta.
Acabado en gelatina técnica.
Reactivos químicos contra la modificación fraudulenta.
Laminado con poliéster de alta resistencia al rasgado y al envejecimiento.
Holograma de seguridad.

B. IMPRESIÓN

ANVERSO

1. Impresión del emblema del Estado: 8 colores planos de la gama fijada por la Ley33/1981 de 5 de octubre y el R.D. 2964/1981 de 18 de diciembre.

2. Emblema de la Unión Europea
3. Impresión del emblema de la Universidad
4. Fondo anticopia

5. Fondo antiborrado
6. Dos colores visibles en orla
7. Tintas reactivas a disolventes
8. Amarillo invisible luminiscente
9. Azul invisible luminiscente
10. Solidez a la luz de 4 a 5 en la escala de lanas

REVERSO

1. Dos colores sólidos visibles en orla
2. Fondo anticopia
3. Fondo antiborrado
4. Tintas reactivas a disolventes
5. Solidez a la luz de 4 a 5 en la escala de lanas

- La expedición de los suplementos europeos a títulos oficiales correspondientes a las enseñanzas anteriores a las establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, se ha de realizar conforme a su normativa reguladora. El documento soporte de los Suplementos Europeos que se expidan será de idéntico tamaño para todos ellos, normalizado en formato UNE - A3 (plegado A4) (modelo de papel de seguridad) (Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto)

2.OBLIGACIONES DE VERIFICACIÓN Y ENTREGA

- Disponer de Cámara acorazada de seguridad para la custodia de las cartulinas celulósicas. Deberá incluirse en la memoria técnica un reportaje fotográfico de la Cámara y certificación de blindaje de la empresa proveedora.

- La responsabilidad de comprobación de la calidad del soporte, exactitud y la precisión de la impresión, y medidas de seguridad en cada Título y SET le corresponde a la empresa adjudicataria, y la Universidad realizará las comprobaciones una vez entregados, rechazando aquellos que tengan errores, manchas o deficiencias en la impresión. La empresa adjudicataria habrá de entregar un número o un porcentaje de cartulinas celulósicas igual al que se haya recibido con estas deficiencias.

- Los títulos y Suplementos Europeos al Título serán entregados por la empresa concesionaria con la perfecta protección (a su elección) para evitar su deterioro.

Valencia, a 11 de marzo de 2016

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Assumpta Marco Pont, Cap del Servei d'Estudiants